

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Oficio No. CAPASSA-DG-227/26
Gonzalez Gonzalez, Hgo; a 04 de agosto de 2026.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.
P R E S E N T E.

Sirva la presente para informar que en cumplimiento con el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), específicamente en el punto: **A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos**, esta Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. (CAPASSA), **NO se ha dado el supuesto en la presente administración, ni en el periodo reportado.**

Sin otro asunto en particular, quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ING. NANCY ERIKA PÉREZ RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, HGO.

